

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Ciencias Biológicas	46014790
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias Ambientales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS AGUIRRE MOLINA		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ESTEBAN JESUS MORCILLO SANCHEZ		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22610942X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Javier Lluch Tarazona		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22517470X	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rectorat@uv.es		Valencia	620641202
			FAX
			963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 30 de julio de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Ciencias del medio ambiente	Ciencias de la vida

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	126	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014790	Facultad de Ciencias Biológicas

1.3.2. Facultad de Ciencias Biológicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	34.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad
07 - Capacidad de trabajar en equipo
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
14 - Capacidad de planificación, gestión, conservación y restauración del medio natural
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales
12 - Capacidad de planificar, diseñar, desarrollar y coordinar proyectos ambientales
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos
15 - Capacidad de evaluar el impacto ambiental de proyectos, planes y programas, y conocimiento para la elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental
16 - Conocimiento de los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio
17 - Conocimiento de los principios del desarrollo sostenible y de su incorporación en el ámbito socioeconómico
18 - Utilizar y desarrollar instrumentos de economía ambiental y ecológica, incluyendo la identificación y valoración de los costes ambientales
19 - Conocimiento de los sistemas de gestión medioambiental homologados
20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación
21 - Capacidad de diseñar y ejecutar programas de sensibilización y comunicación ambiental
22 - Participar en el diseño e implantación de políticas ambientales

- 23 - Aplicar la legislación ambiental y participar en su desarrollo.
- 24 - Manejo de sistemas de información geográfica y otros instrumentos y programas informáticos con aplicación medioambiental
- 25 - Capacidad de diseñar y aplicar instrumentos y metodologías de monitorización ambiental
- 26 - Conocimiento de los principios y técnicas de restauración y rehabilitación ambiental

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

CIENCIAS AMBIENTALES: Acceso y admisión de estudiantes

Apartado 4.2

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el período hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y la calificación obtenida en la misma, de acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se vienen regulando las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El artículo 3.2 del RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio, mientras que el artículo 16 del RD 1892/2008 determina que las administraciones educativas constituirán, en sus respectivos ámbitos de gestión, una comisión organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que las solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso. Pueden acceder a estas titulaciones:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la PAU.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Mayores de 25 años y mayores de 45, mediante la superación de una prueba.
- Mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

2. Perfil de acceso recomendado

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso PAU, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el acceso al Grado de Ciencias Ambientales, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Física, Matemáticas II, Química, Biología y Ciencias de la Tierra y Medioambientales; y se ponderan con 0,1 las asignaturas Electrotecnia y Tecnología Industrial II.

3. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno. Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Las plazas del cupo general se adjudicarán a los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener superada la PAU establecida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, o que, según normativas anteriores, estar en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación:
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso de orientación universitaria.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso preuniversitario.
 - Cualquiera otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente, a estos efectos, al título de bachillerato regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título homologado al título español de bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
2. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España suscribió acuerdos internacionales en esta materia, según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas artísticas o de técnico deportivo superior, a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.
4. Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, no contempladas en los apartados anteriores.

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

a) Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.

b) Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

c) Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.

d) Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.

e) Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.

e) Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertadas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 - Número de créditos reconocidos.
 - Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 - Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

1. 4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTE

UNA VEZ MATRICULADOS

La Universitat de València ha desarrollado, para este fin, un Programa de integración de estudiantes de primer curso en el marco del cual se llevan a cabo diversas actividades.:

- Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones.
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los/as estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia. Este plan de acción tutorial se basa en Talleres de Incorporación a la titulación. Estos talleres se han comenzado a impartir experimentalmente en la Licenciatura de Biología de nuestro centro como una asignatura de libre elección del primer curso, tras la experiencia poco satisfactoria de dos cursos académicos de Tutorías para la Transición. El nuevo sistema ofrece una tutorización planificada por el equipo docente (del que forman parte diversos miembros del equipo de dirección del Centro y algunos miembros de la Comisión Académica del Título, CAT) cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración del alumnado en la Universidad, el Centro y la titulación. Así, se ofrece al alumnado información institucional y un análisis detallado del Título, conocimientos y capacidad de uso de los recursos disponibles (Bibliotecas, TIC y otros servicios, desde deportivos a médicos), formación en habilidades transversales tales como técnicas de estudio y planificación del trabajo personal, así como una visión global de las perspectivas futuras de trabajo del egresado.

La acogida no acaba en primero. De hecho, como continuación del Plan de acción tutorial nos planteamos llevar a cabo tutorías de seguimiento de los/as estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, la orientación para la incorporación a la vida laboral o los posibles estudios posteriores (postgrado, master, etc). A estas actividades hay que añadir acciones de dinamización sociocultural de los/as estudiantes, gestionadas por una Comisión de Extensión Universitaria de centro. Igualmente la UVEG cuenta con programas de apoyo personal al alumnado (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc). Merecen un apartado especial las acciones conducentes a la promoción de la participación, el asociacionismo y el voluntariado, que incluirán asesoramiento para la creación y gestión de asociaciones.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.

3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería
Diplomado/a en Podología
Diplomado/a en Fisioterapia
Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado/a en Farmacia
Licenciado/a en Medicina
Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase teórica		
Clases prácticas		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Asistencia al centro de prácticas		
Asistencia a seminarios, conferencias y charlas		
Elaboración de una memoria		
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado		
Salidas de campo		
Clases de problemas		
Clases de prácticas de informática		
Prácticas externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Seminarios de investigadores y profesores invitados		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
Salidas al campo		
Exposición de trabajos individuales y de grupo.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias		
Seguimiento de las actividades prácticas		
Calificación de los ejercicios realizados		
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos		
Valoración de la participación en clase		
Valoración de memorias escritas		
Valoración de presentaciones orales		
5.5 NIVEL 1: Bases científicas generales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Matemáticas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Uso de herramientas matemáticas para la resolución de problemas relacionados con el medio ambiente.</p> <p>Adquirir destrezas mínimas de cálculo diferencial e integral.</p> <p>Reconocer cuestiones matemáticas y su tipo en problemas de medio ambiente</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cálculo diferencial e integral.</p> <p>Ecuaciones diferenciales ordinarias.</p> <p>Métodos numéricos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
18 - Utilizar y desarrollar instrumentos de economía ambiental y ecológica, incluyendo la identificación y valoración de los costes ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	20.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaz de evaluar claramente los órdenes de magnitud, de desarrollar una percepción de las situaciones que son físicamente diferentes pero que muestran analogías, permitiendo la aplicación de soluciones conocidas a nuevos problemas.</p> <p>Conocer y comprender los fundamentos de la física, de los fenómenos físicos involucrados y de las aplicaciones mas relevantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Física de fluidos. Termodinámica. Vibraciones y ondas. Electricidad y magnetismo. Radiación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	75.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	5.0
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Describir la estructura, propiedades físico-químicas y reactividad de los elementos y compuestos involucrados en ciclos biogeoquímicos y compuestos de interés medioambiental. .</p> <p>Adquirir, desarrollar y ejercitar destrezas necesarias para el trabajo de laboratorio y la instrumentación básica en química.</p> <p>Dominio de los principios químicos asociados a la reactividad de elementos y compuestos en el medio ambiente.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Reacción química y estequiometría. Entalpía de sistemas químicos. Equilibrio químico. Cinética química. Compuestos químicos de interés ambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0

Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir, desarrollar y ejercitar destrezas necesarias para el trabajo de laboratorio y la instrumentación básica en biología.</p> <p>Conocer y comprender los niveles de organización de los seres vivos</p> <p>Conocer y comprender la estructura y función de las biomoléculas</p> <p>Conocer y comprender las bases del metabolismo celular</p> <p>Conocer y comprender las bases de la diversidad biológica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Niveles de organización de los seres vivos. Estructura y función de biomoléculas. Introducción al metabolismo celular. Estructura y función de los seres vivos. Introducción a la diversidad biológica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
Salidas al campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Geología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender los conceptos, principios, procesos y teorías geológicas generales.</p> <p>Capacidad para identificar y valorar las características geológicas del medio físico y la descripción de materiales geológicos</p> <p>Capacidad de evaluar, interpretar y sintetizar información geológica sobre el terreno y sobre mapas geológicos y otros métodos de representación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura y composición de la Tierra. Minerales y rocas. Recursos geológicos. Deformación de la corteza y dinámica interna. Procesos geológicos externos. Interpretación de mapas geológicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100

Clases prácticas	21	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
Salidas al campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Bases científicas del medio natural		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Botánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y dominar los procedimientos para estimar e interpretar la biodiversidad</p> <p>Conocer e interpretar la biodiversidad vegetal y su interacción con otros sistemas biológicos y su importancia ambiental.</p> <p>Conocimiento de los principales grupos taxonómicos de hongos y plantas.</p> <p>Realización de censos de plantas y animales, y descripción de la vegetación, y estima de la diversidad biológica a diferentes niveles.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Niveles de organización vegetal. Síntesis filogenética y clasificación actual de los vegetales. Descripción de los principales grupos vegetales. Corología. Estudio de la vegetación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14 - Capacidad de planificación, gestión, conservación y restauración del medio natural		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Clases prácticas	21	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
Salidas al campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0

Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Zoología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprensión integradora de la biodiversidad animal y su interacción con el medio natural</p> <p>Conocer y dominar los procedimientos para estimar e interpretar la biodiversidad.</p> <p>Comprensión integradora de la biodiversidad animal y su interacción con el medio natural.</p> <p>Realización de censos de plantas y animales y estima de la diversidad biológica a diferentes niveles</p> <p>Reconocimiento de los principales grupos vegetales y animales y de las especies más características de los ecosistemas mediterráneos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos de organización animal. Clasificación y filogenia. Bionomía animal. Diversidad. Diblásticos, protóstomos ecdisozoos y lofotrocozoos. Deuteróstomos. Vertebrados.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	35	100
Clases prácticas	22	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
Salidas al campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Microbiología Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de la estructura y función de los microorganismos</p> <p>Conocimiento de los principales grupos taxonómicos de microorganismos.</p> <p>Identificar y comprender las bases de la diversidad microbiana y su importancia ambiental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Microorganismos procaríóticos y eucarióticos en el medio ambiente. Diversidad funcional y participación en los ciclos biogeoquímicos. Análisis de comunidades microbianas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos		
20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	44	100
Clases prácticas	14	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Ecología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las características y los procesos generales de los principales ecosistemas y hábitats</p> <p>Conocimiento y comprensión de los principales procesos que ocurren en un ecosistema.</p>		

<p>Conocimiento de las principales interacciones entre los seres vivos y su relación con la estructura y función de los ecosistemas.</p> <p>Conocimiento y comprensión de los patrones y procesos ecológicos a gran escala, incluyendo las aproximaciones desde la biogeografía, la ecología del paisaje y la ecología global</p> <p>Reconocimiento de los principales ecosistemas y hábitats y sus características principales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ecología de los organismos. Ecología de poblaciones. Ecología de comunidades. Ecología de ecosistemas. Ecología global. Ecología aplicada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14 - Capacidad de planificación, gestión, conservación y restauración del medio natural		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	54	100
Clases prácticas	32	100
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Edafología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocimiento de los principales tipos de suelos y sus propiedades, y su relación con la litología, geomorfología, clima, vegetación y edad de la formación superficial.</p> <p>Conocimiento de las relaciones entre los seres vivos y el medio abiótico, y sus efectos para los individuos, las poblaciones y las comunidades</p> <p>Relacionar las propiedades y tipos de suelos con la litología, geomorfología, clima, vegetación y edad de la formación superficial</p> <p>Comprender y manejar diferentes escalas espaciales y temporales en la interpretación de los sistemas naturales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación y evolución del suelo: factores y procesos. Componentes del suelo. Propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Funciones ambientales y calidad del suelo. Inventario de suelos para estudios ambientales: uso y aplicaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		

09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos		
16 - Conocimiento de los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	16	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Meteorología y Climatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar e interpretar procesos meteorológicos.</p> <p>Conocimiento de los diferentes tipos de clima y sus características principales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases de meteorología. Procesos físico-químicos en la atmósfera. Caracterización de los climas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	28	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Hidrología Continental y Marina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El ciclo del agua. Precipitación, intercepción, evaporación y evapotranspiración. Infiltración y percolación. Escorrentía fluvial. Lagos y ríos. Acuíferos. Los océanos: corrientes, olas y mareas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
16 - Conocimiento de los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	24	100
Clases prácticas	18	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Geografía Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las principales características geomorfológicas de los sistemas naturales, y comprensión de los procesos que las han originado</p> <p>Conocimiento de los principales impactos humanos sobre los sistemas naturales.</p> <p>Reconocimiento de los patrones y procesos geomorfológicos a diferentes escalas espaciales y temporales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Meteorización y denudación. La cuenca de drenaje y el sistema fluvial. El sistema costero. Sistemas eólicos. El sistema glaciar. El impacto humano.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	7	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de prácticas de informática	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias sociales, económicas y jurídicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociedad, Población y territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, Población y territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las relaciones entre la problemática ambiental y las formas y procesos de estructuración y cambio social y sus percepciones colectivas</p> <p>Interpretación de procesos territoriales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Percepción social de los problemas ambientales. Desarrollo, sostenibilidad y cambio global. Medio ambiente, estructura y cambio social. Dinámica de la población. Población y recursos. Modelos territoriales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Conocimiento de los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	6	100
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho ambiental y administración pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho ambiental y administración pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las principales técnicas legales y de las competencias de las distintas administraciones públicas en materia de protección ambiental</p> <p>Entendimiento de los principales textos legales de carácter internacional, europeo, nacional, comunitario y local y de la jurisprudencia más relevante</p> <p>Manejo de las bases de datos jurídicas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nociones básicas de derecho administrativo ambiental. Articulación de los ordenamientos aplicables. Técnicas jurídicas de protección ambiental. Legislación integrada de protección ambiental. Organización administrativa y políticas ambientales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
23 - Aplicar la legislación ambiental y participar en su desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	6	100
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Economía y Medio Ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía y Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Uso de los métodos de valoración ambiental.</p> <p>Conocimiento de los principales instrumentos de regulación económica de la contaminación</p> <p>Uso de la metodología coste-beneficio en el análisis de los problemas ambientales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases de economía. Identificación y valoración de los costes ambientales. Valoración económica de los bienes, servicios y recursos ambientales. Economía ambiental y economía ecológica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
18 - Utilizar y desarrollar instrumentos de economía ambiental y ecológica, incluyendo la identificación y valoración de los costes ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	20.0

Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Tecnología ambiental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación de la contaminación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de la contaminación ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Saber evaluar el grado de contaminación en aire, aguas y suelos, mostrando capacidad de evaluar claramente los órdenes de magnitud de los distintos contaminantes

Realización de experimentos relacionados con la determinación de contaminantes físicos, químicos y biológicos en aire, agua y suelos.

Evaluación de la contaminación lumínica y acústica. Conocimiento de los procedimientos para la elaboración de planes de reducción de ruido. Manejo de mapas estratégicos de ruido

Saber acceder e interpretar correctamente a la información pública relacionada con calidad de aire, agua y suelos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Marco legal. Evaluación de la calidad de aire. Modelos dispersión de contaminantes. Análisis de la contaminación acústica y lumínica. Evaluación de la contaminación en suelos y aguas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

02 - Capacidad de comunicación oral y escrita

06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad

07 - Capacidad de trabajar en equipo

09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de prácticas de informática	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas magistrales

Clases de prácticas de laboratorio

Clases de aula de informática

Realización de exámenes teóricos y prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0

Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Fundamentos de ingeniería ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de los fundamentos asociados a balances de materia y energía. Realización de problemas numéricos aplicando balances de materia y energía a todo tipo de aplicaciones e instalaciones.</p> <p>Conocimiento de los principios básicos asociados al movimiento de contaminantes en el medio ambiente</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Balances de materia. Balances de energía. Reactores. Fenómenos de transporte.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
25 - Capacidad de diseñar y aplicar instrumentos y metodologías de monitorización ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de problemas	12	100
Clases de prácticas de informática	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Tecnologías para el control de la contaminación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Tecnologías para el control de la contaminación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		9	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		9	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Dominio de los principios de ingeniería asociados a las tecnologías de control de la contaminación en aire, agua y suelos. Aplicación práctica en laboratorio</p> <p>Conocimiento de los orígenes y fuentes de contaminantes, así como de los principios de gestión aplicados a su control</p> <p>Capacidad para evaluar y seleccionar alternativas de tratamiento para la eliminación de contaminantes</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Marco legal. Tratamiento de aguas y depuración de aguas residuales. Depuración de emisiones atmosféricas. Gestión y tratamiento de residuos. Descontaminación de suelos.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.			
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita			
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad			
07 - Capacidad de trabajar en equipo			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	56	100
Clases prácticas	4	100
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	135	0
Clases de problemas	14	100
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Rehabilitación y Restauración ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Rehabilitacion y Restauracion ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de los principios y técnicas de restauración y rehabilitación del medio natural y su aplicación práctica a la resolución de problemas.</p> <p>Conocimiento de las técnicas de biorremediación aplicadas a la recuperación del medio natural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y tipos de espacios degradados. Metodologías para la recuperación de un espacio degradado. Biorremediación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

26 - Conocimiento de los principios y técnicas de restauración y rehabilitación ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	32	100
Clases prácticas	5	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Gestión y Calidad Ambiental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación de impacto ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de impacto ambiental		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Planificación y desarrollo de los contenidos de un estudio de impacto ambiental y del procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Aplicación de criterios, métodos y técnicas para la identificación, valoración, integración y seguimiento de impactos ambientales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco conceptual y legal. Contenidos de un estudio de impacto ambiental. Métodos y técnicas de identificación, valoración e integración de impactos. Programa de vigilancia ambiental. Introducción a la evaluación ambiental estratégica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
15 - Capacidad de evaluar el impacto ambiental de proyectos, planes y programas, y conocimiento para la elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	54	100
Clases prácticas	5	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	135	0
Clases de problemas	12	100
Clases de prácticas de informática	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Toxicología ambiental y Salud Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Tecnología ambiental y Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de los fundamentos de los protocolos para la evaluación de la toxicidad y ecotoxicidad, y conocimientos fundamentales en epidemiología ambiental</p> <p>Planificación y aplicación de procedimientos de evaluación de riesgos toxicológicos y ecotoxicológicos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Normativa y protocolos. Evaluación de la toxicidad y ecotoxicidad. Efectos de los agentes tóxicos sobre la salud y el medio ambiente. Evaluación de riesgos toxicológicos y ecotoxicológicos. Epidemiología ambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		

20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	16	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Sistemas integrados de Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas integrados de gestion		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Desarrollo, aplicación e implantación de sistemas de gestión ambiental.</p> <p>Aplicación de procedimientos para la integración de los sistemas de gestión de la calidad, de gestión ambiental, y de prevención de riesgos laborales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistemas de gestión ambiental. Sistemas de gestión de la calidad. Sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales. Integración de sistemas. Auditorías conjuntas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19 - Conocimiento de los sistemas de gestión medioambiental homologados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		

Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Conservación, planificación y gestión del medio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ordenación del territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ordenación del territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y aplicación de las principales metodologías y herramientas para la ordenación y gestión del territorio</p> <p>Realización de estudios, interpretación y análisis de proyectos sobre la planificación territorial del medio rural y urbano.</p> <p>Realización de labores de caracterización y prevención de los principales riesgos ambientales, elaboración, interpretación y análisis de mapas de riesgo</p> <p>Reconocimiento y aplicación de los modelos territoriales usados en el estudio de actividades humanas integrando los aspectos relacionados con la sostenibilidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Escalas de análisis, marco normativo, instrumentos. Métodos. Planificación rural y urbana. Riesgos ambientales: caracterización, predicción y prevención.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Conocimiento de los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	54	100
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	135	0
Clases de problemas	22	100
Clases de prácticas de informática	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		

Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Gestión y conservación de especies y hábitats		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y conservación de especies y hábitats		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocimiento de la importancia de la biodiversidad y valoración de las principales amenazas sobre ésta y los efectos de la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas</p> <p>Conocimiento de los conceptos, estrategias y modelos básicos para la gestión de poblaciones y sus hábitats. Aplicación de los mismos a la gestión de poblaciones amenazadas</p> <p>Elaboración y aplicación de planes de gestión para poblaciones amenazadas de flora y fauna.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Convenios internacionales y legislación. Estado y amenazas para la biodiversidad. Estrategias de conservación de especies y ecosistemas. Aspectos socioeconómicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
13 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos		
16 - Conocimiento de los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		

Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	20.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	5.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Gestión y conservación de suelos y aguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y conservación de suelos y aguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y valoración de las principales estrategias empleadas para la gestión de suelos y aguas</p> <p>Manejo de las metodologías y herramientas básicas utilizadas en la gestión y planificación de recursos hídricos y edáficos.</p> <p>Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos socioeconómicos en la gestión de los recursos naturales abióticos y bióticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Convenios internacionales y legislación respecto al tratamiento de suelos y aguas. Estrategias para la gestión y conservación de suelos. Gestión de recursos hídricos. Aspectos socioeconómicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19 - Conocimiento de los sistemas de gestión medioambiental homologados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	40	100
Clases prácticas	6	100
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		

Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Materias instrumentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Matemáticas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resolución de problemas que involucren datos cualitativos y cuantitativos obtenidos en el laboratorio o en el campo, el análisis de estos datos y su interpretación en un contexto teórico</p> <p>Planificación y análisis estadístico de experimentos sencillos.</p> <p>Presentación y discusión de análisis estadísticos básicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Distribuciones de probabilidad. Regresión y correlación. Muestreo. Contraste de hipótesis. Pruebas no paramétricas. Análisis de varianza. Introducción al análisis multivariante.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	30	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de prácticas de informática	27	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	80.0	100.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Sistemas de información geográfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de información geográfica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejo de los sistemas de información geográfica.</p> <p>Tratamiento e interpretación de imágenes de teledetección.</p> <p>Manejo de principios fundamentales de redacción cartográfica.</p> <p>Capacidad de componer bases cartográficas y de interpretar y representar cartográficamente datos de elementos y procesos ambientales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nociones básicas de cartografía. Mapa topográfico. Teledetección aérea y espacial. SIG raster y vectorial. Funciones de los SIG. Aplicaciones de los SIG.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
24 - Manejo de sistemas de información geográfica y otros instrumentos y programas informáticos con aplicación medioambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	80.0	100.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos y técnicas transversales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Incorporación a los estudios en ciencias ambientales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Incorporación a los estudios en ciencias ambientales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseño del propio currículo formativo</p> <p>Uso de los distintos servicios y recursos humanos, administrativos e informáticos de la UVEG.</p> <p>Elaborar trabajos que requieran la recopilación y el análisis crítico de información de todo tipo, y presentación de los mismos de forma oral y/o escrita.</p> <p>Seguir las normas de seguridad e higiene en el laboratorio y en el campo.</p> <p>Adquirir valores éticos en el manejo de animales para experimentación y en ejercicio de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El grado en Ciencias Ambientales. Estudios de postgrado. La profesión de ambientólogo. Recursos y servicios en la Universidad. Uso de tecnologías de información y comunicación. Orientación para el aprovechamiento académico. Comportamiento y seguridad en los laboratorios y en el campo. Comunicación científica y divulgación. Manejo del inglés como lengua científica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	30	100
Clases prácticas	10	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	6	100
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Elaboración y gestión de proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elaboración y gestión de proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las diferentes fases de un proyecto ambiental y de las herramientas para su gestión.</p> <p>Diseño y planificación de un proyecto ambiental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología para la elaboración de proyectos ambientales. Fases en la elaboración de un proyecto ambiental. Gestión de proyectos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
12 - Capacidad de planificar, diseñar, desarrollar y coordinar proyectos ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	19	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de problemas	16	100
Clases de prácticas de informática	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Interpretación y educación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interpretación y educación ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las asociaciones profesionales, revistas y publicaciones especializadas o reuniones y congresos sobre educación ambiental</p> <p>Conocimiento de los planteamientos y enfoques de la educación ambiental</p> <p>Domínio de la terminología relacionada con la educación ambiental.</p> <p>Conocimiento y aplicación de diversas técnicas de comunicación, interpretación y educación ambiental</p> <p>Realización de trabajos prácticos relacionados con la comunicación, interpretación y educación ambiental</p> <p>Diseño, planificación, aplicación y evaluación de diferentes tipos de programas de intervención educativa para la sensibilización ambiental de distintos tipos de públicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño y ejecución de programas de educación ambiental. Interpretación del patrimonio natural y cultural. Divulgación y comunicación ambiental. Participación ciudadana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
11 - Ser consciente de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales		
21 - Capacidad de diseñar y ejecutar programas de sensibilización y comunicación ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100

Clases prácticas	9	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	6	100
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aprender a detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.</p> <p>Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente</p> <p>Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión</p> <p>Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas podrán desarrollarse en cualquier entidad, sea empresa pública o privada, administración local, autonómica, estatal o internacional, o en cualquier centro de formación y/o investigación, sea en territorio español o de cualquier otro país, con el que la <i>Universitat de València</i> tenga un convenio de colaboración para estas actividades formativas.</p> <p>En la actualidad, las prácticas externas no están incluidas en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la UVEG. Sin embargo, muchos estudiantes realizan prácticas de forma voluntaria, y se tiene contacto con gran número de empresas y administraciones que regularmente acogen a los estudiantes de Ciencias Ambientales de la UVEG.</p> <p>Las actividades que podrá realizar el estudiante durante las prácticas se ajustarán a las competencias profesionales recogidas en los estatutos de cualquiera de los colegios profesionales de ambientólogos en el momento de hacer las prácticas, y que, sin ánimo de ser exhaustivos, incluyen:</p> <p>Gestión ambiental en entes privados en diferentes sectores y actividades. Gestión y administración pública ambiental.</p> <p>Consultoría, auditoría, y desarrollo e implantación de sistemas de gestión ambiental.</p> <p>Investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales relacionadas con la ecoeficiencia y la eco-innovación. Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental. Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.</p> <p>Estudio, diseño e implantación de políticas ambientales. Planificación, análisis y gestión de espacios naturales. Ordenación y gestión del territorio.</p> <p>Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales. Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación.</p> <p>Estudio, planificación y prevención en temas de salud y riesgo ambiental. Vigilancia, prevención y control de la calidad ambiental.</p> <p>Gestión de residuos.</p> <p>Gestión de los recursos hídricos y edáficos. Interpretación y restauración ecológico-paisajística. Seguridad e higiene industriales.</p> <p>Evaluación de impacto ambiental. Economía ambiental y economía ecológica. Gestión energética.</p> <p>Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación.</p> <p>Y todas aquellas actividades que tienen relación con el medio ambiente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Dominio de los conocimientos generales básicos en la rama de Ciencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	12.5	100
Asistencia a seminarios, conferencias y charlas	5	100
Elaboración de una memoria	25	0
Prácticas externas	257.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de trabajos individuales y de grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de memorias escritas	70.0	100.0
Valoración de presentaciones orales	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.</p> <p>Capacidad de organización, planificación y gestión de la información.</p> <p>Competencia en el uso del lenguaje científico oral y escrito, incluyendo el uso de la lengua inglesa.</p> <p>Competencia en el uso de programas informáticos actualizados.</p> <p>Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>Capacidad de divulgación del conocimiento científico.</p> <p>Habilidad para el trabajo en equipo y en contextos multidisciplinares</p> <p>Capacidad de análisis crítico de textos científicos</p> <p>Reflexión ética sobre la actividad profesional</p> <p>Aprendizaje autónomo y en nuevas situaciones</p> <p>Potenciar la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Apreciación del rigor, el trabajo metódico, y la solidez de los resultados</p> <p>Potenciación de la capacidad de liderazgo</p> <p>Saber diseñar experimentos y desarrollarlos mediante el uso de técnicas e instrumentales científicos adecuados</p> <p>Saber analizar datos utilizando herramientas estadísticas apropiadas</p> <p>Redactar y ejecutar proyectos en relacionados con las ciencias ambientales</p> <p>Conocimiento de sistemas de gestión en tareas profesionales en ciencias ambientales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El estudiante podrá optar entre dos modalidades de Proyecto Fin de Grado:

Vinculado a las prácticas externas. Puesto que éstas son obligatorias, todos los estudiantes podrán optar por esta modalidad. A menos que la CAT decida otra cosa, el tutor de prácticas de la universidad será designado como tutor del Trabajo de Fin de Grado.

No vinculado a las prácticas externas. En este caso, el estudiante podrá proponer a la CAT la realización de un proyecto, que estará tutelado por alguno de los profesores vinculados a las áreas de conocimiento que impartan docencia en la titulación, o por profesores o profesionales ¿externos¿ previa aprobación por la CAT. En este caso, la aceptación por parte del tutor de la dirección de un Proyecto Fin de Grado le compromete a facilitar al estudiante los recursos materiales y formativos necesarios para llevarlo a buen término.

En ambos casos, el tutor del proyecto mantendrá una reunión con el estudiante antes de iniciar el trabajo, fijando claramente los objetivos del mismo, plazos previstos de ejecución, recursos disponibles y necesarios, grado de implicación, participación o colaboración de otras personas en el desarrollo del trabajo, aspectos éticos, de autorización, de seguridad y confidencialidad que puedan estar implicados, etc. El estudiante deberá realizar un breve resumen escrito sobre el contenido de esta reunión que, con el visto bueno del tutor, deberá aprobar la CAT o la subcomisión en quien delegue. Cambios sustanciales en el planteamiento del trabajo deberán comunicarse y ser aprobados por la CAT o la subcomisión en quien delegue.

Se programarán reuniones periódicas de seguimiento, en las que se comprobará el grado de desarrollo del trabajo, o de consecución de los objetivos parciales si procede. Finalmente, el tutor deberá dar el visto bueno para la presentación del trabajo al tribunal.

El estudiante y el laboratorio en el seno del cual se realice el trabajo fin de grado son responsables de los aspectos éticos, legales y de seguridad que afecten al proyecto diseñado.

Todos los trabajos relacionados con el trabajo fin de grado se realizarán en estricto cumplimiento de las normas de bioética y bioseguridad que afecten al proyecto concreto. Igualmente se atenderá al cumplimiento de la normativa en cuanto al manejo de fauna y flora silvestres y al trabajo en áreas protegidas. Aquellos TFG que se realicen en el seno de proyectos con cláusulas de confidencialidad deberán contar con la autorización previa de la entidad que impone la cláusula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno deberá haber cursado o estar cursando todas las materias básicas del grado y haber superado, al menos, 120 créditos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.

02 - Capacidad de comunicación oral y escrita

04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación

05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones

06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad

07 - Capacidad de trabajar en equipo

08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Tutorías	7.5	100
Elaboración de una memoria	290	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	2.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de trabajos individuales y de grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de memorias escritas	70.0	100.0
Valoración de presentaciones orales	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Evaluación y gestión del medio natural		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Indicadores y monitorización ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y aplicación de sistemas de indicadores ambientales en el medio natural.</p> <p>Desarrollo de sistemas de monitorización ambiental e implementación de planes de vigilancia ambiental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño y selección de un conjunto mínimo de indicadores.Organización e integración de indicadores.Monitorización ambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		

02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
25 - Capacidad de diseñar y aplicar instrumentos y metodologías de monitorización ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de prácticas de informática	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación ambiental estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento y aplicación de las metodologías y procedimientos propios de la evaluación ambiental estratégica, incluyendo la selección y evaluación de alternativas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Marco conceptual y legal. Metodología de análisis y evaluación. Informe de sostenibilidad ambiental. Selección de alternativas y seguimiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
15 - Capacidad de evaluar el impacto ambiental de proyectos, planes y programas, y conocimiento para la elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clase teórica	27	100
Clases prácticas	4	12
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	100
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Casos prácticos de evaluación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollo de casos prácticos de evaluación ambiental de diferentes tipos de proyectos, planes y programas.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tipos de proyectos y su evaluación ambiental. Tipos de planes y programas y su evaluación ambiental. Estudio de casos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
12 - Capacidad de planificar, diseñar, desarrollar y coordinar proyectos ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	4	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0

Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Explotación y control de poblaciones naturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y aplicación de modelos de explotación sostenible a recursos cinegéticos, pesqueros y forestales.</p> <p>Elaboración e implementación de planes de gestión de poblaciones de flora y fauna relativos a especies explotadas y plagas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos de explotación sostenible y factores socioeconómicos. Recursos cinegéticos. Recursos pesqueros. Recursos forestales. Control de Plagas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
17 - Conocimiento de los principios del desarrollo sostenible y de su incorporación en el ámbito socioeconómico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	4	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Gestión de espacios protegidos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de los principales tipos de espacios protegidos y de las principales técnicas para su selección y diseño.</p> <p>Elaboración, ejecución y control de planes de gestión en espacios protegidos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tipos de espacios protegidos. Redes. Selección y diseño de espacios protegidos. Instrumentos de planificación. Planes de gestión. Aspectos socioeconómicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
22 - Participar en el diseño e implantación de políticas ambientales		
23 - Aplicar la legislación ambiental y participar en su desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	27	100
Clases prácticas	6	100
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	100

Clases de prácticas de informática	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Estudio integrado del medio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y aplicación de las metodologías de estudios integrados del medio natural.</p> <p>Reconocimiento y análisis de la problemática ambiental en diferentes tipos de ecosistemas mediterráneos, incluyendo ecosistemas forestales, ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas marinos litorales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Metodologías de estudios integrados. Elaboración de Planes de gestión integrada del Medio Natural. Casos prácticos de estudios en diversos ecosistemas mediterráneos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes aprendan a trabajar de forma segura en el laboratorio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
12 - Capacidad de planificar, diseñar, desarrollar y coordinar proyectos ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	112.5	0
Clases de prácticas de informática	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0

Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Gestion y Tecnología Ambiental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestion ambiental en la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de la metodología para la elaboración de memorias de sostenibilidad para organizaciones.</p> <p>Dominio de las principales herramientas y técnicas de formulación e implementación de estrategias empresariales que permitan integrar de forma transversal la dimensión ambiental en la gestión empresarial y su aplicación a casos prácticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de dirección empresas. Estrategias medioambientales corporativa, de negocio, funcionales y operativas. Responsabilidad social de la empresa: análisis de los grupos de interés y elaboración de memorias de sostenibilidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		

09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación		
23 - Aplicar la legislación ambiental y participar en su desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	15	100
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Prevención de la contaminación industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de los procedimientos administrativos relacionados con la autorización ambiental integrada y el comercio de derechos de emisión.</p> <p>Utilización de los procedimientos de análisis y diagnóstico medioambiental en los procesos de producción, incorporando la evaluación y selección de medidas de producción limpia y estrategias de minimización de residuos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prevenición y control integrados de la contaminación. Marco legal. Análisis y diagnóstico medioambiental de los procesos de producción. Estrategias de minimización y producción limpia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
22 - Participar en el diseño e implantación de políticas ambientales		
23 - Aplicar la legislación ambiental y participar en su desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Tutorías	3	100

Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	12	100
Clases de prácticas de informática	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Tratamiento de emisiones y residuos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las bases de diseño y operación de tratamientos de emisiones al aire, vertidos y residuos y su aplicación práctica mediante la resolución de problemas y ensayos en laboratorio, incluyendo la selección de alternativas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases de diseño y operación de tratamientos físico- químicos, biológicos y térmicos. Eliminación final.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Clases prácticas	5	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	10	100
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0

NIVEL 2: Gestión energética. Energías renovables		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de las principales estrategias asociadas a la gestión energética en empresas. Conocimiento de los procedimientos de auditoría energética. Elaboración de casos prácticos.</p> <p>Comprensión de los principios físico-químicos de las distintas energías renovables. Capacidad para seleccionar alternativas aplicadas en distintos escenarios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Auditoría energética. Eficiencia energética y cogeneración. Tecnologías de energías renovables.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
22 - Participar en el diseño e implantación de políticas ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Clases prácticas	9	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de problemas	9	100
Clases de prácticas de informática	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de Resolución de problemas y cuestiones		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas de análisis en química ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de las técnicas asociadas al muestreo de contaminantes, incluyendo su aplicación práctica en campo y/o laboratorio.</p> <p>Conocimiento de los fundamentos y metodología de las principales técnicas analíticas aplicadas en química ambiental, incluyendo su aplicación práctica en laboratorio.</p> <p>Dominio de los procedimientos asociados al diseño y explotación de redes de control de contaminación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Muestreo de contaminantes. Técnicas de análisis y cuantificación de contaminantes. Redes de control.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
01 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.		
02 - Capacidad de comunicación oral y escrita		
04 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación		
05 - Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones		
06 - Capacidad de resolución de problemas, aplicación del conocimiento a la práctica y motivación por la calidad		
07 - Capacidad de trabajar en equipo		
08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
09 - Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
20 - Conocimiento de las técnicas de prevención y control de la contaminación		
25 - Capacidad de diseñar y aplicar instrumentos y metodologías de monitorización ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	36	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	3	100

Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Clases de prácticas de informática	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas magistrales		
Clases de prácticas de laboratorio		
Clases de aula de informática		
Realización de exámenes teóricos y prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas sobre el contenido de las materias	70.0	100.0
Seguimiento de las actividades prácticas	0.0	10.0
Calificación de los ejercicios realizados	0.0	10.0
Pruebas objetivas de manejo de programas informáticos	0.0	10.0
Valoración de la participación en clase	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	17	100	17
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	57	100	57
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	26	100	27
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento de los alumnos (TRDA)	70
2	Tasa de rendimiento de los egresados (TRDE)	90
3	Tasa de abandono 2 (TABAN)	3
5	Índice de satisfacción de los alumnos (ISAD)	8
4	Tasa de admisiones en 1ª o 2ª preferencia (TAD2)	85
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La Universitat de València (UVEG) viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PEMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, se propone una generalización del PEMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.

Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios

Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo:

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento de los indicadores seleccionados en cada titulación.
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso.

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación (CCT): es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia.
- Absentismo en clases presenciales.
- Presentación a la primera convocatoria.
- Participación en actividades complementarias del *curriculum* central.

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CATs de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Para realizar la adaptación de los estudiantes que lo deseen al nuevo plan de estudios, todas las asignaturas contempladas en el plan actual, y que se han impartido en alguno de los cursos desde la implantación del mismo, se han asignado a uno de los módulos que contienen materias básicas y obligatorias. La tabla de equivalencias se configura como sigue:

Tabla de equivalencias para la adaptación a los estudios de grado

Licenciado en Ciencias Ambientales Plan 2001

Titulación anterior	Carácter	Carácter	Grado
Biología	Obligatorio	Formación básica	Biología
Biología	Troncal		
Botánica	Obligatorio	Formación básica	Botánica
Bases Físicas del Medio Ambiente	Obligatorio	Formación básica	Física
Bases Físicas del Medio Ambiente	Troncal		
Geología Física	Obligatorio	Formación básica	Geología
Geología Física	Troncal		
Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente	Troncal	Formación básica	Matemáticas I
Estadística	Troncal	Formación básica	Matemáticas II
Bases Químicas del Medio Ambiente	Obligatorio	Formación básica	Química
Bases Químicas del Medio Ambiente	Troncal		
Población y Territorio	Obligatorio	Formación básica	Sociedad, población y territorio
Medio Ambiente y Sociedad	Obligatorio		
Medio Ambiente y Sociedad	Troncal		
Zoología	Obligatorio	Formación básica	Zoología
Administración y Legislación ambiental	Obligatorio	Formación básica	Derecho ambiental y administración pública
Administración y Legislación ambiental	Troncal		
Ecología	Obligatorio	Obligatorio	Ecología
Ecología	Troncal		
Edafología	Obligatorio	Obligatorio	Edafología
Contaminación Atmosférica	Troncal	Obligatorio	Evaluación de la contaminación ambiental
Contaminación Marina	Optativo		
Bases de la Ingeniería Ambiental	Obligatorio	Obligatorio	Fundamentos de ingeniería ambiental
Bases de la Ingeniería Ambiental	Troncal		
El Medio geográfico-físico	Obligatorio	Obligatorio	Geografía Física
El Medio geográfico-físico	Troncal		
Hidrología	Optativo	Obligatorio	Hidrología continental y marina
Meteorología y Climatología	Troncal	Obligatorio	Metereología y climatología
Microbiología Ambiental	Obligatorio	Obligatorio	Microbiología ambiental
Sistemas de Información Geográfica	Obligatorio	Obligatorio	Sistemas de información geográfica
Sistemas de Información Geográfica	Troncal		
Toxicología Ambiental y Salud Pública	Troncal	Obligatorio	Toxicología ambiental y salud pública
Economía Aplicada	Troncal	Obligatorio	Economía y medio ambiente
Organización y Gestión de Proyectos	Troncal	Obligatorio	Elaboración y gestión de proyectos
Evaluación del Impacto Ambiental	Troncal	Obligatorio	Evaluación de impacto ambiental

Gestión y Conservación de Recursos Naturales	Troncal	Obligatorio	Gestión y conservación de suelos y aguas
Gestión y Conservación de Recursos Naturales	Troncal	Obligatorio	Gestión y conservación de especies y hábitats
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Troncal	Obligatorio	Ordenación del territorio
Técnicas Instrumentales en el Control Ambiental	Optativo	Obligatorio	Tecnologías para el control de la contaminación
Tratamiento de Residuos	Obligatorio		
Gestión Ambiental de la Empresa	Optativo	Optativo	Gestión ambiental en la empresa
Energías Renovables	Optativo	Optativo	Gestión energética. Energías renovables
Contaminación Industrial	Optativo	Optativo	Prevención de la contaminación industrial
Metodología del Análisis Químico	Obligatorio	Optativo	Técnicas de análisis en química ambiental

Una vez establecidos los créditos que se reconocen al estudiante dentro de cada módulo, y en función de las asignaturas del plan actual superadas, la CAT determinará las materias del módulo del plan nuevo que el estudiante debe cursar para completar el creditaje del mismo si fuera el caso. Si los créditos superados por el estudiante igualan a los del módulo, el módulo se dará por superado. Si los créditos superados por el estudiante superan los del módulo, los créditos adicionales se reconocerán como créditos optativos. En el caso de que estos se agotaran, la Comisión Académica del Título podrá reconocer los créditos adicionales en módulos afines, de modo que todos los créditos superados por el estudiante en el plan actual sean reconocidos al adaptarse al plan nuevo.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3077000-46014790	Licenciado en Ciencias Ambientales-Facultad de Ciencias Biológicas

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22517470X	Javier	Lluch	Tarazona
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Dr. Moliner, 50	46100	Valencia	Burjassot
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.biologiques@uv.es	620647262	963864111	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	ESTEBAN JESUS	MORCILLO	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado2_con alegaciones.pdf

HASH SHA1 : C277553D50C7F6C2FDE012577FC4C5DE28802472

Código CSV : 150418058308084435332533

Ver Fichero: Apartado2_con alegaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previa a la matrícula.pdf

HASH SHA1 : E358D6CE342DBB08AA25B55DFB6214051649F083

Código CSV : 132610061868347685007260

Ver Fichero: Sistemas de información previa a la matrícula.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado_5.pdf

HASH SHA1 : 3ACA49EAA5D3BFF74DE999465C895D1E44DE63E4

Código CSV : 132614714772098694111206

Ver Fichero: Apartado_5.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado_6.pdf

HASH SHA1 : E70B9947E54142437E3DF5D91D3937711440E604

Código CSV : 132615313111876670020048

Ver Fichero: Apartado_6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6_2.pdf

HASH SHA1 : 060B004040DF67053745D64B4D9A445C04727B6D

Código CSV : 138379651569141330140145

Ver Fichero: Apartado 6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Materiales y centros p.ext..pdf

HASH SHA1 : A1E33ADC8277D43F2DC7C39D9783ABE16EEA2A72

Código CSV : 135645828180070818148682

Ver Fichero: Materiales y centros p.ext..pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : B987879DCAF0E80417892433560FA63BC7C31D25

Código CSV : 132621075098962009679934

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado_10_1.pdf

HASH SHA1 : 4E683AB9F1DD9B9B72A0451E4E20E9E35F7D2FDD

Código CSV : 132623452214075291043804

Ver Fichero: Apartado_10_1.pdf

